Fundación Obeso Mejía

Fundación Obeso Mejía

Contenido

INTRODUCCIÓN 4

1. Gestión Social 6

1.1. **Desarrollo Integral de la Primera Infancia y Protección de Derechos** 7

1.1.1. **Programa de Internado de Casita de Belén** 7

1.1.2. **Proyecto Sentir para Conectar del programa Conexión Maestro** 8

1.1.3. **Proyecto Cerrando Brechas – Chiquitines** 9

1.2. **Nutrición para el Bienestar** 11

1.2.1. **NUTRI FUTURO** 11

1.2.2. **Nutri Casita** 12

1.2.3. **Comedores de PRODEIN** 13

1.3. **Política Pública** 13

1.3.1. **Iniciativa el Mejor Lugar para CreSer** 13

2. Gestión Administrativa 14

2.1. **Gestión de Propiedades de Inversión** 14

2.1.1. **Aprobación de presupuesto de mantenimiento 2023** 14

2.1.2. **Venta de La Cabañita** 22

2.1.3. **Pólizas de Seguro** 22

2.2. **Gestión de Inversiones** 23

2.2.1. **Renta Fija** 24

2.2.2. **Renta Variable** 24

2.2.3. **Acciones** 25

2.3. **Estado de Resultados de Gestión** 25

2.3.1. **Ingresos 2023 - 2022** 25

2.3.2. **Gastos 2023 – 2022** 27

2.3.3. **Resultados Financieros 2023 Vs 2022** 28

2.4. **Situación Financiera 2023 Vs 2022** 29

2.5. **Estado de Cartera** 30

3. Comodato sobre la Casa Obeso Mejía con el Museo La Tertulia 31

3.1. Finalización Comodato sobre la Casa Obeso Mejía 31

3.2. Acuerdo para la Opción de Uso del Área 1 de la Casa Obeso Mejía por parte del Museo La Tertulia 32

3.3. Obras de Mantenimiento y Conservación de la Casa Obeso Mejía 32

4. Información de Partes Relacionadas 33

4.1. Compensación de la Directora Ejecutiva 33

4.2. Sucesión de los Fundadores 33

5. Situación Jurídica 33

5.1. Demanda Ordinaria Laboral Interpuesta contra la Fundación 33

5.2. Registro de la Marca Fundación Obeso Mejía 34

5.3. Reclamación Internacional Compañía de Financiamiento S.A. 34

6. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 35

7. Cumplimiento Pago de Seguridad Social 35

8. Evolución previsible de la Fundación 35

8.1. Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio 35

9. Informe sobre Facturas 36

INTRODUCCIÓN

La Fundación Obeso Mejía ha dirigido sus esfuerzos a trabajar por el bienestar físico y emocional de los niños de primera infancia en situación de vulnerabilidad en Cali, procurándoles en sus primeros años de vida, obtener mayores conexiones neuronales e incentivar habilidades cognitivas y de personalidad (atención, motivación, autocontrol y sociabilidad) que les ayudarán en su desarrollo integral.

De acuerdo con el Sistema de Información Georreferenciado de Bien–estar en la Primera Infancia, en 2022, en Cali había 180.844 niños y niñas entre 0 y 5 años, que representaban 7.9% de la población. De este total, 44.748 niños y niñas elegibles se encontraban por fuera de programas de atención integral de la primera infancia y 33.681 niños y niñas entre 0 y 5 años crecían en hogares de extrema pobreza. De igual manera, se presentan cifras preocupantes como 96 nacidos vivos de madres entre 10 y 14 años y 4 niños y niñas entre 0 y 5 años murieron por causas de desnutrición.

En este sentido, el diagnóstico de Cali muestra que se presentan niños con desnutrición crónica o retraso del crecimiento; niños de primera infancia hijos de niñas entre 10 y 14 años; niños creciendo en pobreza extrema; muertes maternas evitables y; un déficit en la oferta de centros de atención, cuidado y educación iniciales.

En este contexto, la Fundación fortalece su acción encaminada a contribuir al desarrollo físico, cognitivo, emocional y social adecuado de los niños de primera infancia en situación de vulnerabilidad. Es así como, en el marco de su estrategia, en el componente de desarrollo integral y protección de derechos, continuó apoyando a Casita de Belén, a través de la cofinanciación del programa de internado y; la obra de infraestructura para la ampliación de la atención a los niños.

En 2023 se celebraron los 70 años de Casita de Belén, máxima realización del legado de Luz Mejía de Obeso y Antonio Obeso de Mendiola. El aniversario se celebró con la inauguración de la Etapa III de la Obra de Infraestructura, donde se hizo, además, un homenaje a la alianza estratégica que hemos consolidado con la Fundación Maestro Cares, con quien compartimos, la noción de invertir en proyectos sociales con altos estándares de calidad, donde haya pleno respeto y reconocimiento de la dignidad de los niños y las niñas.

Dentro de este mismo componente, la Fundación apoyó los proyectos “Cerrando Brechas” de la Fundación Chiquitines y “Sentir para Conectar” en el marco del Programa Conexión Maestro de la Fundación Scarpetta.

De otra parte, la Fundación continuó fortaleciendo el componente de Nutrición para el Bienestar, en cuyo marco se ha consolidado, a través de la implementación de Nutri Futuro, la alianza con el Banco de Alimentos, Casa de Colombia, United Way y la Fundación Carvajal. Asimismo, la Fundación continuó apoyando con proteína animal los comedores de PRODEIN, que fueron beneficiarios de Nutri Futuro.

Este año se comenzó un piloto en Casita de Belén con Nutri Casita, mediante el cual se dio atención en nutrición a los niños del programa de internado y los niños de primera infancia del centro docente, a estos últimos se les dio, a su vez, provisión de alimentos.

En relación con el componente de incidencia en política pública, la Fundación participó en el fortalecimiento de la Iniciativa del Mejor Lugar para CreSer, especialmente, en la formulación de un proyecto que, une las capacidades de la Fundación Carvajal, United Way y la Fundación Obeso Mejía y, está encaminado a aumentar las competencias de las agentes educativas y auxiliares pedagógicas de los CDIs y hogares comunitarios de los municipios de La Cumbre y Vijes, incidiendo de manera positiva en los procedimientos de atención y cuidado de la primera infancia y la comunidad del territorio.

Este año, la Fundación recibió donaciones de IURISTA y la Fundación Scarpetta Gnecco que se dirigieron a la financiación de proyectos encaminados a fortalecer su estrategia frente a la primera infancia. Igualmente, la Fundación recibió donaciones en especie, por parte de Belleza Express, en artículos de aseo que se entregaron a las familias e instituciones beneficiarias de Nutri Futuro y, de tapabocas por parte de CALIPINE, que serán entregados en 2024 a las familias e instituciones médicas que atienden primera infancia.

El Consejo de la Fundación está convencido de que para lograr una ciudad más equitativa y justa es imperativo trabajar por el bienestar de los niños y niñas, con el fin de que puedan lograr un desarrollo adecuado de sus capacidades y habilidades. En tal sentido, todas las acciones que despliega la Fundación se deben enfocar en la protección de los derechos de los niños y niñas; en su atención integral y su estimulación.

Al finalizar el año, se presentaron acontecimientos significativos para la Fundación, como la suscripción, el 30 de noviembre de 2023, de la escritura mediante la cual se termina el Contrato de Mutuo Acuerdo del Comodato Inmobiliario de Uso de la Casa Obeso Mejía, que se había suscrito con la Corporación La Tertulia para la Enseñanza Popular, Museos y Extensión Cultural en 2015.

En tal sentido y con el propósito de mantener la vocación cultural de la Casa Obeso Mejía se suscribió un Acuerdo para la Opción de Uso con el Museo, que podrá realizar exposiciones y actividades dedicadas al arte, la cultura y la educación, de acuerdo con una programación, previamente, aprobada. De igual manera, la Fundación comenzó las obras de mantenimiento de la Casa.

De otra parte, se vendió La Cabañita, cuyos recursos serán utilizados para las obras de mantenimiento y conservación de la Casa Obeso Mejía, así como para avanzar en el proyecto de las Pesebreras, con el cual se busca integrar la Casa al Circuito de Espacio Público del Parque del Gato Tejada, poniendo al servicio de la comunidad la Casa como nodo cultural, cumpliendo, a su vez, con el interés de Antonio Obeso y Luz Mejía en aportar al desarrollo de la ciudad, desde el área cultural con la Casa, en su calidad de Bien de interés Cultural de Cali.

De igual manera, para la Fundación es fundamental cumplir con el legado de los esposos Obeso Mejía, para quienes lo más importante era lograr que los niños y niñas en estado de vulnerabilidad de la ciudad vivieran en entornos seguros, sanos y rodeados de amor, donde se sintieran valiosos y pertenecientes a una familia o comunidad.

Fundación Obeso Mejía

1. Gestión Social

En 2023 se realizó la inversión de excedentes en el objeto social de la Fundación, de acuerdo con las decisiones adoptadas por el Consejo en su reunión del mes de marzo. En tal sentido, se invirtieron $1.002.012.000, aumentando 2% los excedentes frente a los invertidos en 2021.

Adicionalmente, en 2023 se invirtieron las asignaciones permanentes por valor de $100.890.632, que fueron constituidas por el Consejo en 2022, con el fin de que fueran invertidas en 2023, en la obra de infraestructura de Casita de Belén.

En tal sentido, la inversión en 2023 de los excedentes de 2022 se realizó de la siguiente manera:

Tabla 1. Distribución de la Inversión de los Excedentes de 2022 en 2023

Distribución de la Inversión de los Excedentes de 2022 en 2023	
Desarrollo Integral de la Primera Infancia y Protección de Derechos	
62%	$ 619.184.993
Nutrición para el Bienestar	
37%	$ 370.827.007
Desarrollo e implementación de políticas públicas para el fortalecimiento y desarrollo de la primera infancia	
1%	$ 12.000.000
TOTAL INVERSIONES SOCIALES	$ 1.002.012.000

De otra parte, la Fundación recibió donaciones por parte de IURISTA por valor de $100 millones, que se invirtieron en el proyecto "*Cerrando Brechas*" de la Fundación Chiquitines y "*Nutri Casita*" de Casita de Belén. Igualmente, se recibió una donación de la Fundación Scarpetta Gnecco por $39 millones, que se invirtió en la ejecución del proyecto "*Sentir para Conectar"*, en el marco del programa Conexión Maestro para primera infancia.

Asimismo, se recibieron donaciones en especie por parte de CALPINE S.A.S, de tapabocas, por un valor de $332 millones y; de Belleza Express de implementos de aseo por $13 millones.

En 2023 con la inversión de los excedentes que se realizó, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 2. Resultados Inversión Social de la Fundación

INDICADOR FOM	TOTAL
Número total de personas (niños/familia; docentes, lideres, manipuladores, entre otros)	1.227
Niños y Niñas de Primera Infancia Beneficiados	796
Número de Familias Beneficiadas	297
Número de niños y niñas con seguimiento en nutrición y alimentación	444
Número de niños y niñas que reciben alimentación complementaria ALC	133
Número de niños y niñas que reciben atención médica	111

INDICADOR FOM	TOTAL
Número de personas que reciben educación informal	525
Número de personas que reciben educación formal	14
Número de personas beneficiadas a través del fortalecimiento institucional	20
Número de entidades privadas fortalecidas	12
Número de estudios e investigaciones realizados	2

1.1. Desarrollo Integral de la Primera Infancia y Protección de Derechos

1.1.1. Programa de Internado de Casita de Belén

La Fundación apoya la implementación del programa internado de Casita de Belén de hogar temporal para niñas y niños, que se desarrolla a través del contrato de aportes con el ICBF. La inversión de la Fundación en 2023, ascendió a $369 millones.

En 2023 se atendieron 225 niños y niñas, que provenían en su mayoría de la ciudad de Cali, así como de otros municipios del departamento. Durante el 2023, se atendieron 29 niños y niñas migrantes provenientes de Venezuela y 4 del Ecuador.

En 2023 se fortaleció el modelo de atención integral y se obtuvieron los siguientes logros:

- 109 niños y niñas fueron reintegrados a su medio familiar
- 5 niños y niñas se integraron a una familia adoptiva
- 153 niños y niñas mejoraron sus condiciones nutricionales
- 81 niños y niñas fortalecieron su proceso educativo y culminaron el año lectivo
- 225 niños y niñas recibieron atención en salud
- 145 niños y niñas mejoraron su salud oral
- Por solicitud de ICBF se amplió el cupo de niños y niñas acogidos a 125

De la totalidad de la población atendida, 58% fueron niños y 42% niñas. De estos, 40 % corresponde a niños mayores de 5 años; 27% a niños entre 2 y 5 años y; 33% a niños entre 0 y 2 años. Los principales motivos de ingreso de las niñas y los niños en 2023 fueron: negligencia en el cuidado; falta de adulto responsable; desnutrición y abuso sexual. El ingreso de acuerdo con el rango de edad se dio, principalmente, en niños entre los 0 y 2 años.

Desde el componente pedagógico se implementaron estrategias de estimulación y promoción del desarrollo para toda la población de primera infancia desde el juego, el arte la literatura y el relacionamiento con el contexto, los pares y los adultos. De igual manera, se desarrollaron actividades pedagógicas complementarias en deporte, danza, música, artes plásticas, robótica e inglés, para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades para todos los niños.

A través del Centro Docente Casita de Belén se garantizó a la totalidad de los niños que ingresaron en edad escolar su vinculación y permanencia en los grados de transición a quinto de

primaria. Adicionalmente, en Casita de Belén, convencidos que el mejor entorno para que los niños crezcan es su familia, se trabajó en el fortalecimiento familiar para que los hogares a los que regresan las niñas y niños luego de su proceso de restablecimiento de derechos estén fortalecidos en habilidades de crianza; manejo de autoridad y normas; reconocimiento de riesgo; empoderamiento femenino; reconocimiento de redes de apoyo y conexión con estas; seguridad alimentaria; educación nutricional y salud mental.
.
Durante 2023, se acompañaron las familias de 225 niños y niñas, de las cuales 109 superaron las condiciones de riesgo de ingreso y pudieron reunificarse, se continúa en el trabajo con 116 familias, para que logren este proceso en los siguientes meses.

Los recursos de la Fundación se invirtieron en tres componentes:

- Talento Humano. 61% de los recursos se invirtieron en este rubro. Con esta inversión se garantizó una cuidadora para cada 8 bebés entre 0 y 2 años y una cuidadora para 12 niños entre 2 y 5 años. Igualmente, se complementó el equipo operativo de servicios generales y cocina, así como, los talleristas de arte, música y deporte.
- Salud. 17% de los recursos se invirtieron en acompañamiento en la hospitalización; citas médicas particulares a niños que no contaban con afiliación (venezolanos – ecuatorianos); citas con especialistas; medicamentos, exámenes y; complementos nutricionales.
- Complemento de atención directa. 17% de los recursos permitieron proveer a los niños de elementos necesarios que no logran ser cubiertos con el presupuesto ICBF, en relación con dotación de ropa, útiles escolares, leche de fórmulas especiales, pañales y acceso a actividades de recreación.
- Funcionamiento. Con el 5% restante se complementaron los costos de alimentación, elementos de aseo e higiene y el transporte y desplazamiento a atención médica de los niños.

1.1.1.1. Obra de Infraestructura de Casita de Belén

En noviembre de 2023, en el marco del 70 aniversario de Casita de Belén, se inauguró la Etapa III de la Obra de Infraestructura de Casita de Belén, cuyo objetivo era renovar y ampliar el comedor y las aulas de primera infancia; construir 2 aulas para el programa de externado y un aula múltiple, por un valor aproximado de $2.654 millones.

La inversión de la Fundación fue de $351 millones, aproximadamente, $250 millones provenientes de los excedentes y el valor restante de las asignaciones permanentes constituidas por el Consejo en 2022 ($100.890.632) y que tenían como destinación la obra en 2023. Dentro de los aportantes a la obra se encuentran: Maestro Cares, Tecnoglass, SIDOC, Cementos San Marcos, Constructora Bolívar, Fundación Antoluz, Invector y Casita de Belén.

1.1.2. Proyecto Sentir para Conectar del programa Conexión Maestro

La Fundación invirtió los recursos ($39 millones) donados por la Fundación Scarpetta Gnecco, en la implementación del Proyecto Sentir para Conectar, que corresponde a la ejecución del capítulo para primera infancia del programa de Conexión Maestro.

El proyecto fue ejecutado por la Fundación Rie Infancia en 4 instituciones de Nutri Futuro, Chiquitines y Casita de Belén. El programa tuvo como objetivo fortalecer las habilidades de las maestras y cuidadores de niñas y niños en primera infancia, desde un enfoque de desarrollo humano, que les permitió reconocerse, resignificar sus propias trayectorias de vida, su conexión con el cuidado de la infancia y desde ahí adquirir y fortalecer herramientas para mejorar sus prácticas de cuidado y acompañamiento a los niños y niñas vinculados al sistema de protección, desde una mirada integral.

El proceso desarrollado, a través de 8 módulos, les permito transitar su historia personal, ahondar en el desarrollo de los niños y niñas según su curso de vida, reconocer los lenguajes de la infancia y el relacionamiento con los adultos y fortalecer sus capacidades de promover la ciudadanía desde los primeros años de vida. De manera paralela se adelantó una evaluación pre y post, donde se reflejó el cambio actitudinal de los cuidadores.

1.1.3. Proyecto Cerrando Brechas – Chiquitines

La Fundación invirtió $50 millones, provenientes de la donación realizada por IURISTA, en el proyecto implementado por la Fundación Chiquitines, *Cerrando Brechas*, cuyo objetivo era lograr el desarrollo de la primera infancia en medida de protección. Con el proyecto se beneficiaron 58 niños y niñas, durante el segundo semestre de 2023, cuyos componentes eran: salud física, nutrición y desarrollo emocional.

En relación con el componente de salud física se presentaron los siguientes avances:

Tabla 3. Resultados Salud Física

Estado de salud	Línea base %	Línea contraste%
Asintomático	34	73
Sintomático	66	27
Hospitalización	En relación con el primer trimestre, al finalizar el proyecto se redujo la hospitalización a 0 niños y niñas.	

En cuanto a nutrición, se adelantaron acciones de seguimiento y educación nutricional y se alcanzaron los siguientes avances:

Tabla 4. Resultados en Nutrición

Estado nutricional	Línea base %	Línea contraste%
Peso adecuado	68	85
Riesgo de desnutrición	6	6
Riesgo de sobrepeso	17	6
Desnutrición	3	0
Obesidad	1	0
Sobrepeso	5	3

Para el análisis de este componente, se tuvo en cuenta la resolución 2465 de 2016, la cual adopta los indicadores antropométricos para determinar el estado nutricional de la población colombiana.

En cuanto al componente de desarrollo socioemocional se realizaron talleres grupales de motor lingüístico, sensorial, actividad física y cuentos infantiles. Los aportes en este componente se manifestaron de la siguiente manera:

Tabla 5. Resultados en Desarrollo Socioemocional

Estado desarrollo	Línea base %	Línea contraste%
Típico	66	79
Fortalecimiento	17	16
Atípico	17	5

Los aprendizajes obtenidos con la implementación del proyecto, fueron:

- La continuidad de alianzas institucionales permite el fortalecimiento del modelo de atención de niñas y niños de la Fundación Chiquitines.
- Como instituciones aliadas tenemos el compromiso de generar espacios de conversación sobre infancias para que cada vez nos acerquemos al sueño en que las niñas y niños sean los protagonistas.
- Es necesario el fortalecimiento del cuidador para generar entornos en donde los niños y niñas se sientan amados, protegidos y respetados.
- La triada entre salud, nutrición y desarrollo engloba una mirada de atención integral de niñas y niños vinculados al sistema de protección, lo que permite dar mejores respuestas a sus necesidades promoviendo la atención más allá del cuidado básico.
- El compromiso de entender a las niñas y niños como sujetos de derechos, dotados de capacidades, abre una ventana de retos en la atención en el sistema de protección.
- La cercanía con la que se realizan los procesos brinda seguridad y confianza que hace posible el disfrute de niñas y niños en las diferentes actividades, logrando así su ejecución mediante experiencias significativas que contribuyen al desarrollo integral de niños y niñas.

1.2. Nutrición para el Bienestar

1.2.1. NUTRI FUTURO

La Fundación invirtió $ 362 millones, aproximadamente, en Nutri Futuro en 2023. Este año recibieron atención en nutrición y alimentación: 259 niños / niñas, de los cuales 88 niños/niñas fueron atendidos con VITALAC y 54 niñas/niños remitidos a atención médica, a través de Casa de Colombia.

Se fortalecieron 5 Instituciones y 14 personas (cuidadores) que recibieron educación formal por parte de Fundación Carvajal. A través del Banco de Alimentos, se entregaron 36.766 toneladas de comida en 12 ciclos, a 259 niños y niñas de 10 Instituciones Educativas. La Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia, Abaco, entregó mercados de fin de semana, en total fueron 11.265 kilos de alimentos, que representan una inversión aproximada de $200 millones.

En los logros obtenidos encontramos que de 88 niños atendidos con Alimento Listo para Consumir, Vitalac, 48%, es decir 42 niños lograron recuperarse, entre 1 y 4 meses. Es de resaltar que los niños que consumen Vitalac, tiene alguna de estas condiciones: anemia leve, riesgo y retraso en talla, riesgo de desnutrición aguda, riesgo de delgadez, delgadez, riesgo de desnutrición aguda o riesgo de delgadez o delgadez con riesgo de retraso en talla o retraso en talla o anemia leve.

De otra parte, 30% de 54 niños que recibieron atención médica, es decir, 16 niños, se recuperaron entre 1 y 3 meses. Los niños se remiten a atención medica por tener alguna de las siguientes condiciones: riesgo de desnutrición aguda, desnutrición aguda, moderada o severa, delgadez, retraso en talla extrema, anemia moderada o severa y obesidad.

Se realizaron capacitaciones para mejorar las capacidades y competencias en ALC; se realizaron los talleres de formación de los niños y niñas mayores de 4 años dirigidos a que comprendieran los conceptos de alimentación y nutrición; talleres de formación de padres de familia y acudientes para mejorar la comprensión sobre la importancia de la nutrición en niños y niñas y; la formación de líderes y manipuladoras de alimentos de las instituciones educativas para mejorar sus capacidades y competencias en manipulación de alimentos.

Por último, se consolidó la estrategia de comunicaciones que se comenzó a implementar al ver la baja respuesta y poco compromiso de los padres de familia frente al proyecto, la cual incluye la Nutri Maleta, el envío por los grupos de WApp con los padres de familia de piezas sobre nutrición y habilidades de crianza.

Adicionalmente, se elaboraron la Guía Metodológica de Enseñanza y Aprendizaje para los niños sobre Nutrición y el Manual de Buenas Prácticas en el Manejo de Alimentos, con los cuales se puede hacer transferencia de conocimiento a otros proyectos y otras instituciones, logrando un mayor impacto.

La participación de los aliados en la ejecución financiera de Nutri Futuro es la siguiente:

Gráfica 1. Participación Aliados Nutri Futuro

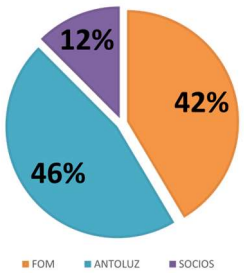

El aporte de la Fundación Obeso Mejía fue de $357 millones, de la Fundación Antoluz, $397 millones y de los aliados $307 millones. Considerando la inversión total realizada en Nutri Futuro, se establece que la inversión directa por niño atendido, anual, fue de $2.2 millones y mensual de $184 mil.

1.2.2. Nutri Casita

El proyecto Nutricasita se desarrolló por primera vez en Casita de Belén en 2023, su objetivo fundamental es lograr el fortalecimiento de la nutrición infantil, a través de tres componentes: suministro de alimentación adecuada, entrega de suplementos nutricionales para niños con malnutrición y educación nutricional a niños y familias.

La Fundación invirtió $ 74 millones, aproximadamente, en Nutri Casita, de los cuales $45 millones, aproximadamente, provenían de la donación realizada por IURISTA.

Este programa se enmarca dentro de una estrategia de ciudad implementada por la fundación Obeso Mejía y la fundación Antoluz, la cual se adaptó para responder a las necesidades nutricionales de los niños y niñas de Casita de Belén.

El proceso desarrollado permitió acompañar a 267 personas entre niños y niñas, padres de familia y equipo institucional, en el fortalecimiento de conocimientos y prácticas en nutrición adecuada, actividad física, preparación de alimentos y nutrición emocional, los principales logros fueron:

- 185 niños / niñas en atención en nutrición y alimentación
- 39 niños/niñas en atención con VITALAC – 2SL+
- 7 nutricionistas que recibieron formación en manejo de ALC y recuperación nutricional, así como en estrategias pedagógicas para la educación nutricional
- 37 niños/niñas mayores de 4 años que recibieron formación en educación nutricional, estilos de vida saludable y autocuidado para el bienestar
- 38 padres de familia/acudientes que recibieron formación en alimentación saludable, preparación creativa y nutritiva de alimentos y nutrición emocional
- 26% de los niños se recuperaron en el consumo de ALC

1.2.3. Comedores de PRODEIN

Durante 2023, los comedores operados por ABC PRODEIN trabajaron por el bienestar de los niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad del barrio Potrero Grande, garantizando una alimentación diaria de lunes a viernes, totalmente gratuita para 950 niños, de los cuales 217 niños eran de primera infancia.

Los comedores aportaron 157 mil raciones de alimentos durante 2023. 50% de la proteína suministrada en 2023, corresponde a los aportes realizados por la Fundación Obeso Mejía y la Fundación Antoluz. En total se suministran 700 kilos mensuales de proteína, a través del Banco de Alimentos, con una inversión, anual, de la Fundación de $9 millones.

1.3. Política Pública

1.3.1. Iniciativa el Mejor Lugar para CreSer

En 2023, se realizó una inversión de $12 millones a la Iniciativa, coordinada por Propacífico. En este año entraron nuevas organizaciones aliadas como: la Fundación Éxito, la Fundación Sura, la Fundación Puerto Aguadulce y, adicionalmente, se firmó la carta de adherencia a Niñez Ya. Igualmente, se logró la participación de la Iniciativa en la alianza Latinoamérica de Somos Crianza, integrada por países como México, Chile, Brasil, Perú, Ecuador, Guatemala y Colombia

En alianza con Cali Cómo Vamos, Save the children, Fundación Plan, Fundación Foro, Fundación WRI Colombia, Fundación Despacio y El Derecho a no Obedecer, se organizaron y realizaron encuentros con candidatos: “Primera Infancia, Niñez y Adolescencia en el centro de la Agenda electoral de Cali”, llevados a cabo el día 18 de julio y 23 de septiembre de 2023.

De igual manera, se formuló un proyecto entre United Way, Fundación Carvajal y Fundación Obeso Mejía para aumentar las capacidades y competencias de las agentes educativas y auxiliares pedagógicas de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Hogares Comunitarios de los municipios de La Cumbre y Vijes del Valle del Cauca, incidiendo de manera positiva en los procedimientos de atención y cuidado de la primera infancia y la comunidad del territorio.

La Fundación participará en el componente del proyecto dirigido a mejorar las capacidades y competencias en temas de alimentación saludable y nutrición a agentes educativos y auxiliares pedagógicas que atienden a población de primera infancia.

Se realizaron reuniones y la presentación de los datos ca los candidatos a algunas alcaldías de Cali, Candelaria, Palmira, Tuluá. Se realizó un Taller de primera infancia en incidencia en políticas públicas en alianza con RedEAmérica, en el mes de septiembre.

De otra parte, se actualizó el Sistema de Información Georeferenciado del Bienestar de la Primera Infancia en el Valle del Cauca, SIGPI, con datos a 2022 y se creó la página web: https://www.mejorlugarparacreser.org/.

Finalmente, en el mes de diciembre se llevó a cabo un evento con mandatarios electos sobre los Retos en primera infancia en la agenda territorial 2024-2027, que contó con la participación del director del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y con el especialista en educación del Banco Mundial.

2. Gestión Administrativa

2.1. Gestión de Propiedades de Inversión

2.1.1. Aprobación de presupuesto de mantenimiento 2023

En la reunión del 31 de enero de 2023, el Consejo aprobó el presupuesto de mantenimiento de las bodegas, por valor de $496 millones, aproximadamente, y de la sede de la Fundación, por $58 millones, aproximadamente. El presupuesto se organizó de acuerdo con los siguientes componentes:

Tabla 6. Presupuesto Mantenimiento Bodegas 2023

PRESUPUESTO MANTENIMIENTO 2023 – BODEGAS			
ESTRUCTURAS - CUBIERTAS	**CÓD.**	**ARRENDATARIO - DIRECCIÓN**	**SUB - TOTAL**
Reparación Cubierta	B46	Anserra Globel Carrera 4 No. 22-130/142	$ 7.555.704
Reparación Cubierta	B46	Anserra Globel Calle 23 No. 4-16/22/28	$ 6.344.000
Reparación Cubierta	B40	Marketing Plus Calle 22A No. 3-32D	$ 1.740.000
Reparación Cubierta	B47	Redes Eléctricas Calle 24 No. 6-94	$ 22.300.000
Reparación Cubierta	B18	BLINDEX Calle 24 No. 62/66	$ 15.000.000
Reparación Cubierta	N/A	Comercio Internacional Calle 5 o # 3 - 26 o	$ 5.000.000
Reparación Cubierta - zona parqueadero	B54	Café Versalles Cra. 7 # 23 – 96	$ 3.800.000
Reparación Cubierta - Remplazo tejas en mal estado	B54	Café Versalles Cra. 7 # 23 - 96	$ 1.065.000
SUB-TOTAL			**$ 62.804.704**
CANALES			
Suministro e Instalación Canales 5,70ml	B26	FABRITRAPOS Cra. 5 # 22 - 47 I	$ 1.596.000
Suministro e Instalación Canales (1)	B1	A&C GRÁFICAS Carrera 4 No. 22-22	$ 6.600.000
Suministro e Instalación Canales (2) 19.60ml C/U	B47	Redes Eléctricas Calle 24 No. 6-94	$ 13.000.000
impermeabilización canales (2)	B47	Redes Eléctricas Calle 24 No. 6-94	$ 2.300.000
Suministro e Instalación Canales (2) 70ml C/U	B7	ALADDIN Calle 22 No. 4-67/71/81	$ 39.000.000
Suministro e Instalación Canales (2) 126ml en total	B52	Terminados y Barnizados Carrera 5 No. 22-73	$ 34.650.000
Reparación Colectores Aguas Lluvias	B52	Terminados y Barnizados Carrera 5 No. 22-73	$ 5.478.200
SUB-TOTAL			**$ 102.624.200**
ACABADOS – CERRAJERÍA			

PRESUPUESTO MANTENIMIENTO 2023 – BODEGAS			
Remodelación Integral	B25	APARTAMENTO Calle 22A No. 3-32I	$ 40.000.000
Pintura General - Cielo - Losa y Muros	B53	TEXYMEDIAS Carrera 5 No. 22-55/63	$ 13.000.000
Pendientes - Silla – Detalles	B39	Marino Salcedo Carrera 5 No. 22-59I	$ 1.500.000
Acabados y restitución pisos	B54	CAFÉ VERSALLES Carrera 7 No. 23 - 96	$ 14.487.700
Suministro e instalación reja seguridad	B54		$ 14.036.000
Remplazo persiana zona parqueadero	B54		$ 4.000.000
Baterías sanitaria completas cantidad: 3	B26	FABRITRAPOS Cra. 5 # 22 - 47 I	$ 5.600.000
Malla de seguridad CONUSSA	B21	CONUSSA Calle 22 No. 3-25/29/31	$ 29.000.000
SUB-TOTAL			**$ 121.623.700**
PISOS			
Reparación Pisos en Concreto de 3000 PSI	B47	Redes Eléctricas Calle 24 No. 6-94	$ 5.600.000
SUB-TOTAL			**$ 5.600.000**
VERTIMIENTOS			
Vertimientos A&C Gráficas	B1	A&C Gráficas Carrera 4 No. 22-22	$ 15.400.000
Corrección colector baños / muelle de carga	B14	Banco De Alimentos Calle 24 No. 6 - 73	$ 19.000.000
Canalización Anserra Globlel	B46	Anserra Globel Carrera 4 No. 22-130	$ 7.462.182
Conexión bajantes aguas lluvias	B23	SMI Calle 25 # 6 - 64 / 58	$ 9.000.000
SUB-TOTAL			**$ 50.862.182**
INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
Adecuación red eléctrica y luminarias	B54	Café Versalles Carrera 7 No. 23 - 96	$ 6.638.715
SUB-TOTAL			**$ 6.638.715**
VARIOS			
Asfalto Calle 5 Oeste con PMT	N/A	FOM Calle 5 Oeste No. 3-26 Oeste	$ 70.000.000
Obras Varias – Imprevistos	N/A	GENERAL	$ 30.000.000
SUB-TOTAL			**$ 100.000.000**
LA CABAÑITA			
Reparación Deposito	N/A	LA CABAÑITA El Saladito - San Miguel Alto	$ 5.000.000
Reparación goteras	N/A		$ 4.000.000
Reflectores exteriores	N/A		$ 3.800.000
Adicionales Sistema STAR	N/A		$ 18.867.107
Filtro colector fuga potreros	N/A		$ 14.672.138
SUB-TOTAL			**$ 46.339.245**
TOTAL MANTENIMIENTO BODEGAS			**$ 496.492.746**

El presupuesto de mantenimiento de bodegas para el año 2023 disminuyó 7% en relación con el presupuesto aprobado para el año 2022 por valor de $ 531 millones, como resultado de las inversiones que se han realizado en años anteriores, específicamente ,en los capítulos de **estructuras - cubiertas y canales,** dirigidos a actualizar, gradualmente, todos los inmuebles que, en su mayoría, presentan afectaciones de este tipo.

Ejemplo reemplazo de canales

Ejemplo reparación cubierta

Dentro de los temas específicos que se pusieron a consideración del Consejo, se encontraba la malla de seguridad de la Bodega B21, cuyo valor asciende a $29 millones, arrendada a CONUSSA, que colinda, a través de una terraza, con otras bodegas de propiedad de la Fundación y que por sus características es insegura.

Finalmente, no se desarrolló esta actividad porque los miembros del Consejo propusieron negociar con el inquilino la posibilidad de que asumiera una parte del costo de la malla y el inquilino argumentó que no contaba con los recursos necesarios.

Situación bodega B21 CONUSSA

Respecto al trabajo de los pozos sépticos de la Cabañita, que se adelantó en 2022 se presentaron sobrecostos a fin de año por un valor aproximado de $18 millones, que debieron ser cancelados en 2023.

Tabla 7. Mantenimiento Locativo 2023

PRESUPUESTO MANTENIMIENTO 2023 - LOCATIVO		
MANTENIMIENTOS LOCATIVOS	SEDE FUNDACIÓN OBESO MEJÍA	
Baños FOM		$ 20.800.000
Nomenclatura Externa 0,70 X 0,40		$ 350.000
SUB-TOTAL		**$ 21.150.000**
INSTALACIONES ELÉCTRICAS/SISTEMAS		
Traslado rack y reconfiguración de red WI FI		$ 12.300.000
Reparación de caja eléctrica en bodega FOM		$ 4.500.000
SUB-TOTAL		**$ 16.800.000**
DOTACIÓN		
Puestos de trabajo oficinas primer piso		$ 20.000.000
SUB-TOTAL		**$ 20.000.000**
TOTAL PRESUPUESTO LOCATIVO		**$ 57.950.000**

En relación con las obras de mantenimiento locativas propuestas en la sede de la Fundación, la justificación para su ejecución se encuentra en torno a las siguientes problemáticas:

- El espacio de oficinas no cuenta con la dotación necesaria para asumir la actividad generada por la ejecución de los proyectos sociales y por los servicios contratados (revisoría, soporte técnico de sistemas, outsourcing contable). Adicionalmente, Nutrifuturo, es un proyecto que involucra una población flotante considerable (nutricionista, enfermera, coordinación, monitoreo y evaluación, aliados estratégicos) que requiere mesas y puestos de trabajo, que permitan desarrollar actividades simultáneas en la sede de la FOM.
- La sala de juntas es el único espacio equipado para el desarrollo de reuniones y talleres, se precisa de al menos dos mesas alternas para el desarrollo de estas actividades.
- El asesor del sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo hizo recomendaciones en torno a los puestos de trabajo, las cuales se han ido implementando. Queda pendiente el remplazo de los escritorios, toda vez que recomienda que estos tengan el espacio libre debajo de la superficie para que las sillas se puedan deslizar debajo de los mismos, dejando libre la zona de los pies para mayor movilidad de los miembros inferiores.
- Las baterías de baños se encuentran bastante deterioradas.

De los $497 millones aprobados en el mes de enero, para el mantenimiento de las bodegas, fueron ejecutados $402 millones, que corresponden al 81% del presupuesto total aprobado. De las 35 actividades aprobadas para mantenimiento de bodegas se ejecutaron 22. Al respecto, cabe precisar que no se ejecutó la asfaltada de la calle 5a oeste y 3 actividades presupuestadas para La Cabañita que, finalmente, no se llevaron a cabo debido al proceso de venta de la misma, las 4 actividades en mención sumaban un total de $94 millones.

El presupuesto ejecutado ha sido dividido en 4 categorías de ejecución para determinar el porcentaje de cada una:

Gráfica 2 . Actividades Ejecutadas Presupuesto de Mantenimiento

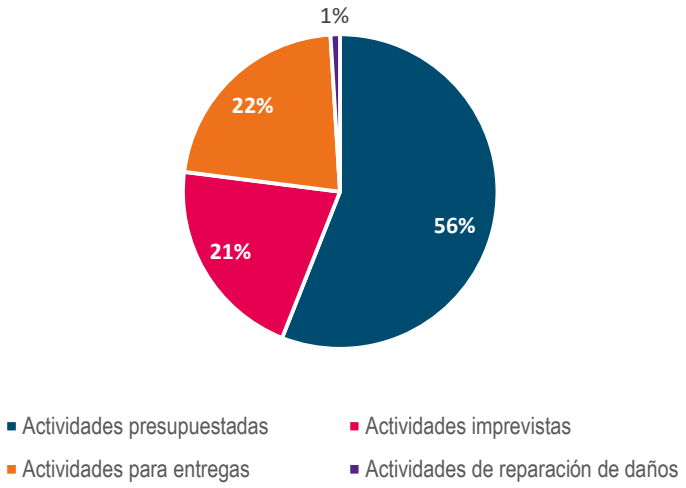

Para las 22 actividades ejecutadas presentes en el presupuesto aprobado, se invirtieron $223 millones, aproximadamente; en las actividades imprevistas se invirtieron $84 millones, aproximadamente; en las actividades de adecuación para entregas se invirtió un total de $88 millones y; en las actividades de reparación de daños se invirtieron $6 millones.

Dentro de las actividades aprobadas en el presupuesto es importante mencionar que, en la reunión del 23 de mayo, el Consejo aprobó que los recursos que estaban destinados para la remodelación Integral, en acabados y red eléctrica, de la bodega B25, fueran invertidos en la restitución de 153m2 del piso en concreto de las bodegas B14 y B15, arrendadas al Banco de Alimentos, por valor de $43 millones.

La categoría de actividades de adecuaciones para entregas comprende todas las labores que se realizan en los inmuebles previo a la entrega a los arrendatarios. Como puntos relevantes de esta categoría, cabe mencionar que en 2023 la Fundación logró, mediante gestión directa, arrendar la bodega B50 que llevaba, aproximadamente, 14 meses desocupada.

Dicha bodega tenía un área en servidumbre con la bodega B46. La primera gestión fue entregar en arrendamiento el área de servidumbre al arrendatario de la bodega B46, para lo cual se debió proceder con las actividades de independización de servidumbres espaciales y de servicios donde se invirtieron $8 millones, aproximadamente.

Por otra parte, en el mes de septiembre se acordó con la empresa Terminados y Barnizados entregar en arrendamiento el área restante de la bodega B50, en el mes de noviembre. Con este propósito, el arrendatario solicitó una serie de adecuaciones, dado que esta bodega estaba equipada para oficinas sin espacio para bodegaje. Considerando que de los 772m2 del área de la bodega, 216m2 son de doble altura, la adecuación consistió en liberar estos 216m2 para bodegaje y hacer mantenimiento general del resto del área. En estas adecuaciones se invirtieron $48 millones.

Área de 216m2 previo a las adecuaciones

Área de 216m2 adecuada para bodegaje

La categoría de actividades imprevistas corresponde en su mayoría a adecuaciones o reparaciones solicitadas por los arrendatarios, en 2023. De las 45 actividades ejecutadas en esta categoría, 40% está relacionado con reparaciones y reemplazos de elementos de cubierta, lo que da cuenta de la necesidad de seguir destinando recursos para mejorar las condiciones de estructuras, cubiertas y canales de los inmuebles de la Fundación.

Para las reparaciones locativas fue aprobado un presupuesto de $58 millones, aproximadamente, que incluía el cambio de los puestos de trabajo del primer piso de la oficina. Las actividades ejecutadas sumaron un total de $ 59 millones, con un 2% de incremento en relación con el presupuesto aprobado, debido a las actividades adicionales que se hicieron, relacionadas con reparaciones de pintura y la elaboración de un cárcamo en el acceso que evita el ingreso de agua lluvia por la puerta.

Finalmente, se acordó que el levantamiento topográfico georreferenciado y con detalles arquitectónicos de los bienes de la Fundación, aprobado por el Consejo en el mes de septiembre, por valor de $33.000.000 no estaría incluido dentro del rubro de mantenimiento sino en el rubro de honorarios.

Durante todo el año fue ejecutado este trabajo y tuvo una inversión total de $ 36 millones, con un sobrecosto por un reajuste al valor debido a la alta complejidad de las bodegas de la manzana 3 que tomaron mucho más tiempo del presupuestado en su realización. Gracias a este trabajo, la Fundación cuenta con planos topográficos, planos arquitectónicos, recorridos virtuales y ortofotos de los inmuebles de su propiedad.

Ejemplo Ortofoto

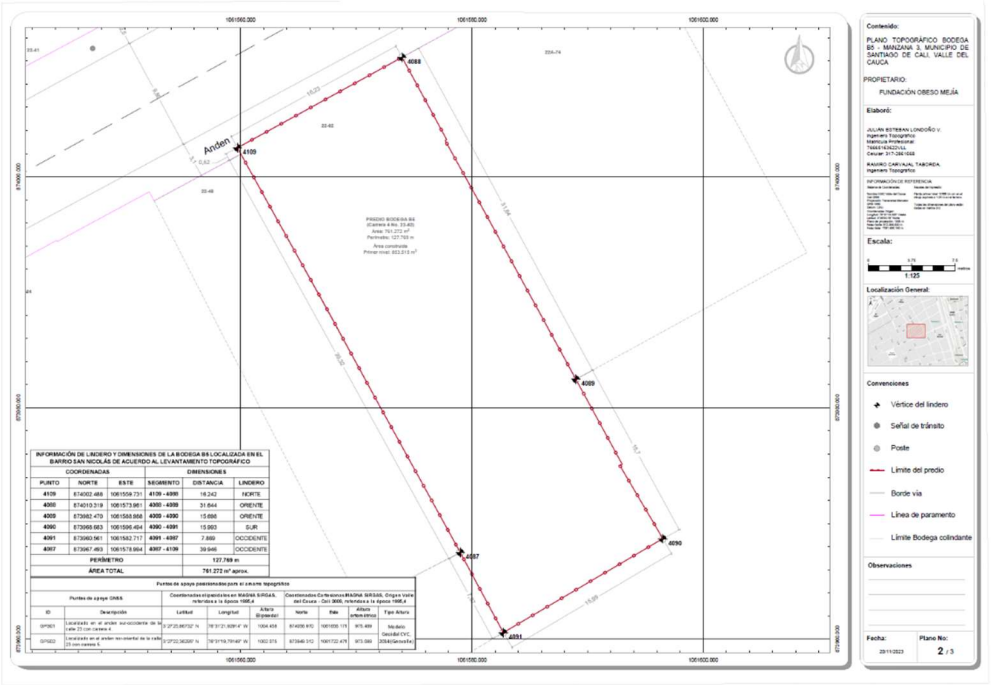

Ejemplo Plano Topográfico

Ejemplo Plano Arquitectónico

2.1.2. Venta de La Cabañita

A través del acta número 141 del 19 de septiembre de 2023, el Consejo Administrativo aprobó la venta de La Cabañita, finca conformada por dos predios adyacentes, jurídicamente independientes, ubicada en el área rural de Cali – Valle, Corregimiento El Saladito, vereda San miguel a 12 kilómetros de la ciudad, por un valor $1800 millones.

En razón de lo anterior, el día 23 de octubre de 2023 se firmó y autenticó el contrato de promesa de compraventa en la Notaria Veintiuno del Círculo de Cali, en el cual quedó estipulado la forma de pago. En tal sentido, se realizaron los siguientes pagos:

- A la firma del contrato de promesa de compraventa fueron cancelados $300 millones
- El 15 de noviembre de 2023 fueron transferidos $300 millones
- El 15 de diciembre de 2023 se pagaron los $600 millones

Los $600 millones restantes se cancelarán el 26 de enero de 2024. Dentro del contrato de promesa de compraventa también se estipuló un comodato en el que la Fundación Obeso Mejía concedió al comprador, la mera tenencia del inmueble prometido en venta a partir del primero de diciembre de 2023.

2.1.3. Pólizas de Seguro

2.1.3.1. Póliza de Seguro de Cumplimiento – Contrato de Arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2023, la Fundación tenía 32 inquilinos en 54 locales comerciales y dos viviendas. De esos 32 inquilinos, se pudieron asegurar 15 con la póliza de seguros de arrendamiento, a través de Mundial, Zúrich y Berkley, que corresponden a 20 locales.

Al respecto, es de precisar que, no se han podido asegurar las bodegas arrendadas(5) a Aladdin Hotel y Casinos S.A.S. por la actividad comercial que ejerce y al Banco de Alimentos.

Tabla 8. Inquilinos Asegurados

Inquilinos Asegurados. Póliza de Seguros de Arrendamiento – Seguros Mundial, Zúrich y Berkley
1. A & C Graficas S.A.S. (2)
2. Acrílicos y superficies (1)
3. Adíela De Lombana S.A. (2)
4. Arkos Sistemas Arquitectónicos S.A.S. (1)
5. Comercio internacional (1)
6. Conussa (2)
7. Marketing Pluss S.A (1)
8. Paul Almeida (1)
9. Septiclean S.A.S. E.S.P (2)
10. Fabri Trapos (2)
11. Price Shoes (1)
12. Terminados & Barnizados (1)
13. Sociedad SMI Proyectos S.A.S. (1)
14. Reparaciones & Servicios S.A.S. (1)
15. Suproquim S.A.S. (1)

En 2023 se adelantó el proceso para asegurar con la póliza de cumplimiento de los inmuebles arrendados a los siguientes inquilinos: A & C Gráficas S.A.S.; Arkos Sistemas Arquitectónicos S.A.; Distribuciones Eléctricas AC S.A.S; Ideas Brillantes S.A.S.; MATERIALES ART S.A.S. y, Redes Eléctricas S.A.. No obstante, no se logró su aseguramiento dado que no aportaron la totalidad de los papeles requeridos.

En diciembre de 2023, se encontraban en trámite de expedición de la póliza de Blindex y Anserra Globel.

2.1.3.2. Póliza Todo Riesgo Daño Material

En el mes de octubre de 2023, se realizó la renovación con BBVA de la póliza Todo Riesgo Daño Material, por un valor de $ 82 millones (IVA incluido), que cubre los 54 inmuebles pertenecientes a la Fundación Obeso Mejía.

Esta póliza ofrece una amplia cobertura que va más allá de los daños convencionales. En caso de siniestros como incendios, explosiones o movimientos telúricos, la póliza garantiza la reestructuración de lo afectado, abarcando tanto la reparación como la reconstrucción de lo que ya estaba construido al momento del incidente.

Además de esta cobertura básica, la póliza incluye un amparo adicional que reconoce y cubre otros gastos que puedan surgir como consecuencia del siniestro, proporcionando así una protección completa y robusta para salvaguardar el patrimonio inmobiliario de la Fundación ante cualquier eventualidad.

2.1.3.3. Póliza de Responsabilidad de Directores y Administrativos

La póliza de responsabilidad de directores y administradores brinda cobertura integral a los miembros del Consejo de la Fundación Obeso Mejía, así como a aquellos que ocupan cargos de dirección dentro de la organización, cuyas determinaciones y acciones tienen el potencial de implicar a la Fundación en situaciones legales con terceros.

Esta póliza proporciona una protección financiera de hasta 50 millones para cada miembro del consejo, con un límite máximo de 100 millones en el agregado anual para todos los directores Independientes (sujeto a la constitución de la razón social), asegurando así la estabilidad y seguridad tanto para los directores y administradores de la Fundación como para la propia Fundación en sus interacciones comerciales y operativas.

2.2. Gestión de Inversiones

A diciembre de 2023, el saldo de las inversiones ascendía a $2532 millones, aproximadamente, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 9. Saldo de Inversiones a diciembre de 2023

Inversiones	Saldo
CDT	$ 773.851*
Fondos	$ 556.918
Acciones	$ 1.202.153
Total Inversiones	**$ 2.532.922**

*El Valor de los CDT incluye intereses

2.2.1. Renta Fija

En 2023 la inversión en renta fija fue de $680 millones, que se reflejan en renovaciones de CDTs. En este año se canceló un CDT por $100 millones, que correspondían a las asignaciones permanentes constituidas en 2022, que fueron invertidas en la obra de infraestructura de Casita de Belén.

Tabla 10. Inversiones Renta Fija 2023

Entidad Financiera	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Valor Inversión	Tasa Efectiva Anual
Banco W	10 -abr-23	10-abr-24	$ 430.000.000	15,90%
Banco de Occidente	18-oct-22	17-abr-24	$ 250.000.000	14,95%

Las cifras contables registran los CDT´s por valor de $774 millones, aproximadamente, toda vez que tienen incorporados los intereses financieros por cobrar a la entidad emisora, que ascienden, de acuerdo con el método de valoración del costo amortizado, a $94 millones, aproximadamente. La tasa de interés promedio ponderada de rentabilidad de las inversiones en renta fija, en 2023, fue 16%, aproximadamente.

2.2.2. Renta Variable

El saldo de los fondos al 31 de diciembre de 2023 fue, aproximadamente, $557 millones.

Tabla 11. Inversiones Renta Variable 2023

Entidad Financiera	Inversión	Año Corrido
Alianza Valores Fondo Cartera C*C	$ 504.468	30,55%
Alianza Valores Fondo Cartera C*C	$ 31.039	13,00%
Alianza Fondo Abierto	$ 5.691	17,96%

Entidad Financiera	Inversión	Año Corrido
Fondo de Inversión Occirenta	$ 308	20,69%
Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Avanza Renta Fija	$ 15.412	21,40%
Total Inversión en Renta Variable	**$ 556.918**	

La tasa de interés promedio ponderada de rentabilidad de las inversiones en renta variable fue 29%, aproximadamente. En diciembre de 2023 se invirtieron en el Fondo de Cartera C*C de Alianza, $500 millones de lo recibido por la venta de La Cabañita. El segundo valor que aparece en la tabla en el Fondo de Cartera C*C de Alianza, por $31 millones, corresponde a los dividendos obtenidos por las acciones.

2.2.3. Acciones

A diciembre de 2023, las acciones de la Fundación se encontraban distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 12. Acciones 2023

Entidad Emisora	Cantidad	Valor
Cementos Argos	33.485	$ 204.593
Grupo Sura	9.500	$ 128.250
RCI Colombia		$ 353.010
BBVA Colombia		$ 516.300
Total	**42.985**	**$ 1.202.153**

En octubre de 2023 se compró un CDT de RCI Colombia por $353 millones, que se encuentra en bolsa. La emisión de dicho CDT fue el 13 de febrero de 2023 y su vencimiento es el 13 de febrero de 2024. Adicionalmente, en diciembre de 2023 se compró un CDT de BBVA Colombia por $513 millones, aproximadamente, que se encuentra en bolsa. Al respecto, cabe precisar que la emisión del CDT fue el 25 de agosto de 2023 y su vencimiento es el 25 de agosto de 2024.

2.3. Estado de Resultados de Gestión

2.3.1. Ingresos 2023 - 2022

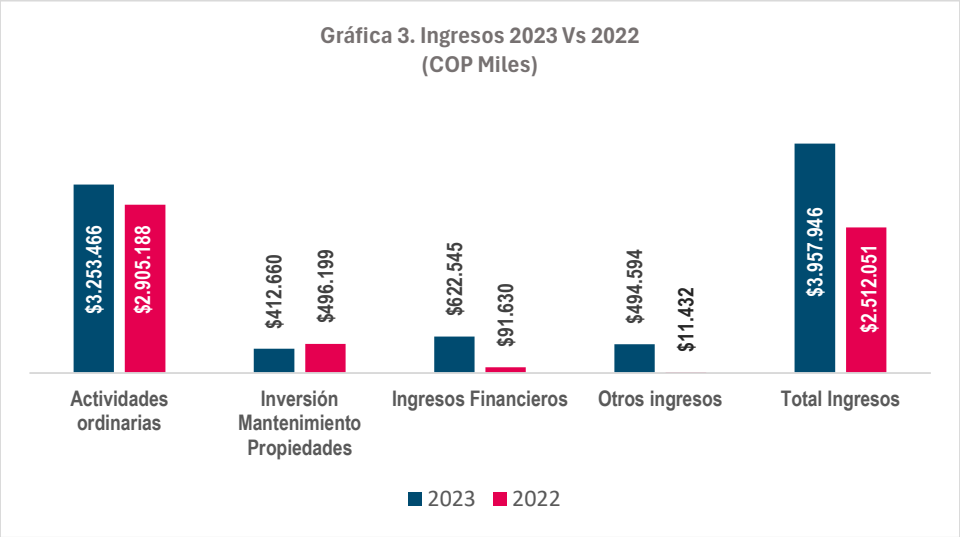

Los ingresos por actividades ordinarias aumentaron 11% en 2023 frente a 2022, por debajo al IPC, que fue de 13% en 2022. Lo anterior, se debió a que la bodega B50 se mantuvo hasta el mes de noviembre sin arrendarse por su vocación de oficinas y el canon de arrendamiento de esta bodega correspondía a $9 millones, aproximadamente.

Asimismo, la bodega B22 (Cra 7 24-53/73) arrendada a COVAL con un canon de $13 millones y, la Bodega B12 (Cra 7 24-45/51) cuyo inquilino era ARPROTEC, con un canon de $4millones, fueron desocupadas desde agosto de 2023.

La inversión en mantenimiento de las propiedades se redujo 17%, aproximadamente, en 2023, en relación con el año anterior, toda vez que la Fundación ha venido invirtiendo en la actualización de las bodegas.

De otra parte, los ingresos financieros aumentaron 579% en 2023 frente a los ingresos obtenidos en 2022, debido al incremento en 524% de los intereses financieros, que en 2023 ascendieron a $446 millones, toda vez que se contabilizaron los intereses de CDTs que ingresaron de la sucesión de don Antonio y los dividendos de la Plaza de Toros por valor de $139 millones, aproximadamente.

En otros ingresos se presenta, igualmente, un incremento significativo entre 2023 y 2022, toda vez que en 2023 se recibieron donaciones de IURISTA por valor de $100 millones, Scarpetta Gnecco por $39 millones; la donación en especie (tapabocas) de CALPINE por $332 millones y de Belleza Express de implementos de aseo por $13 millones.

2.3.2. Gastos 2023 – 2022

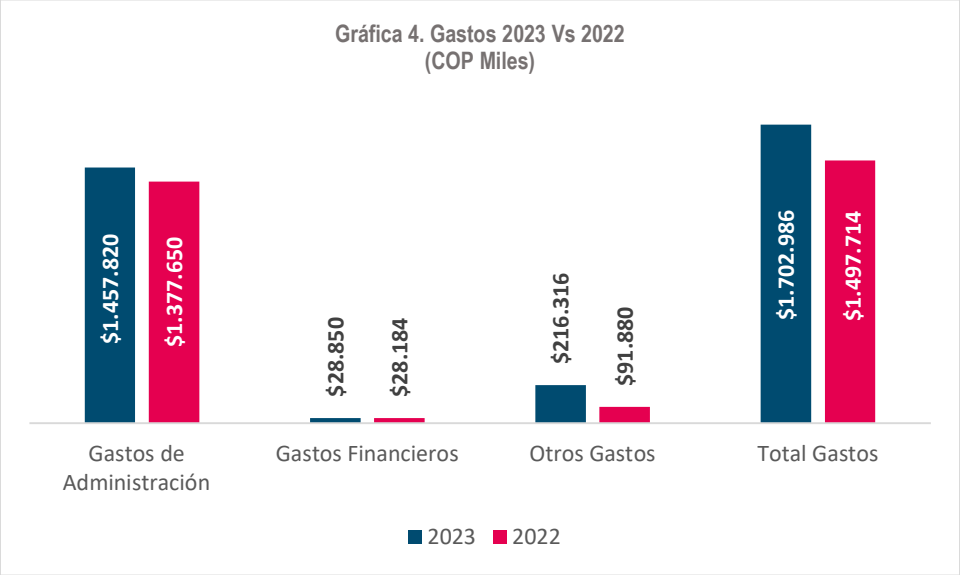

En 2023, los gastos totales aumentaron 12% comparados con los gastos que se presentaron en 2022. Este año en relación con el anterior se presentó un incremento de los gastos de administración de 6%. Los gastos financieros incrementaron 2%, que corresponde, especialmente, al aumento del impuesto de 4*1000. Igualmente, en otros gastos se presentó un aumento de 824%, que corresponde a las donaciones que se hicieron a Nutri Casita y a la Fundación de Chiquitines, con los recursos que entraron a través de la donación de IURISTA.

2.3.3. Resultados Financieros 2023 Vs 2022

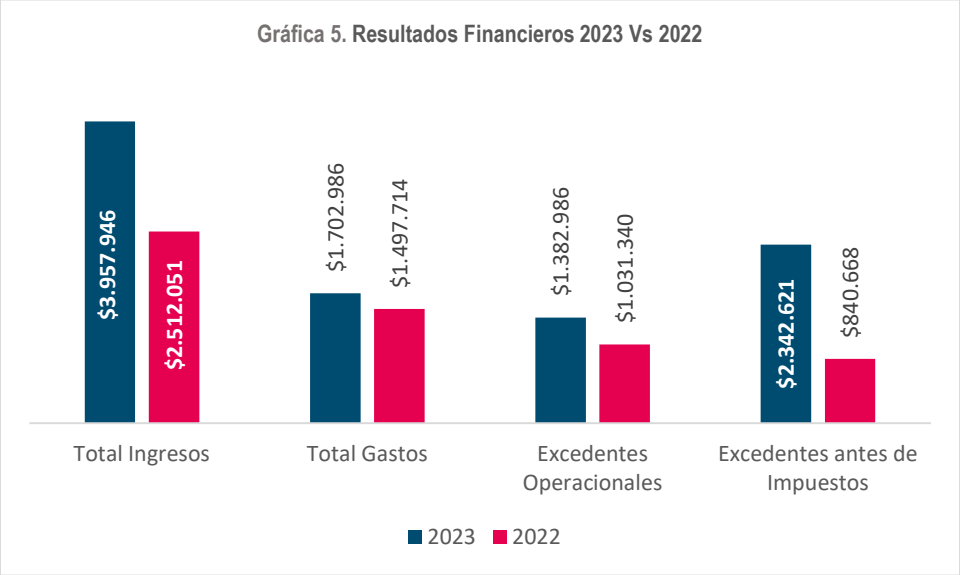

Los excedentes contables de 2023 serian $2.331 millones, aproximadamente (después de impuestos). No obstante, se estima una renta exenta de $2.247, debido a las estimaciones NIIF que disminuyen el resultado contable.

La diferencia entre el resultado contable antes de impuestos, $2.343 y la renta exenta asciende a $96.041, por la pérdida que se presentó por la revaluación de activos que asciende a $104.994 y, la diferencia entre los intereses implícitos de préstamos a empleados y particulares; recuperación del deterioro; depreciación y; la provisión de cartera; los intereses implícitos de préstamos y, reclamaciones de inversiones, que corresponde a $192.656

Tabla 13 y 14. Diferencia entre Excedentes Contables y Renta Exenta

RUBRO	VALOR
Ingreso por revaluación de activos	$ 192.656
Pérdida por revaluación de activos	$ 104.994
Revaluación de Activos	$ 87.662

	RUBRO	VALOR
Ingresos	Interés Implícito Préstamo Empleados	$5.551.755
Ingresos	Interés Implícito Préstamo a Particulares	0
Ingresos	Recuperación Deterioro	$195.846
Gastos	Depreciación	$77.515.240
Gastos	Provisión de Cartera	$16.319.528
Gastos	Interés Implícito Préstamos	$3.045.288
Gastos	Reclamaciones Inversiones	$55.519.787
TOTAL		**$146.652.242**
TOTAL DIFERENCIA POR ESTIMACIONES		**$96.041.000**

2.4. Situación Financiera 2023 Vs 2022

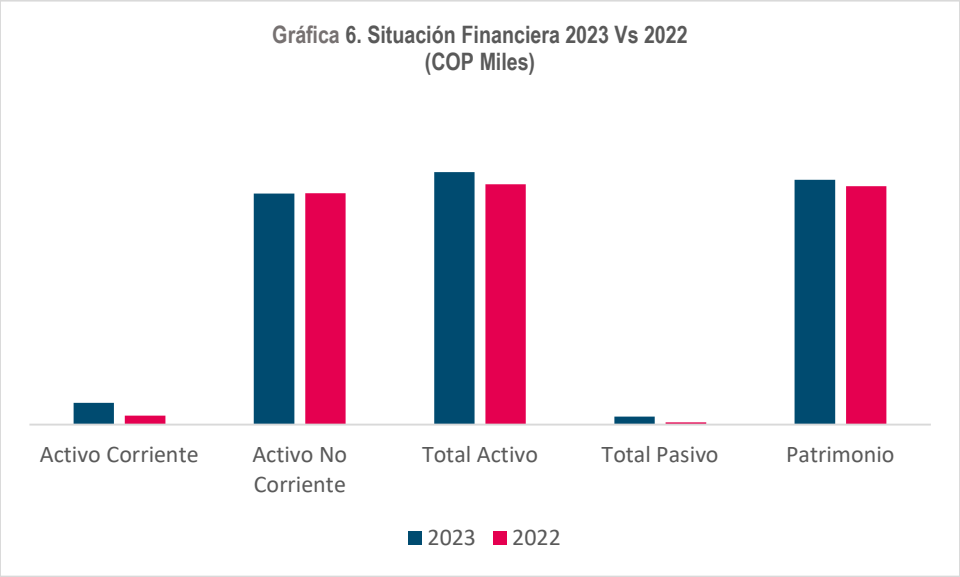

El activo aumentó 5% en 2023 en comparación con 2022. Lo anterior, se debió al incremento en 153% en activo corriente que se presentó por los recursos que se recibieron por la venta de La Cabañita. Es así como en efectivo y equivalentes al efectivo se refleja un aumento de 2441% y en los Activos Financieros Medidos a Valor Razonable de 389%.

En relación con el efectivo y equivalente al efectivo, encontramos que en la cuenta de ahorros había $311millones y en los fondos $557 millones, aproximadamente. En torno a los activos financieros medidos a valor razonable, que suman $1.202 millones, $869 millones corresponden

a los CDT´s que se encuentran en bolsa y el resto se encuentran invertidos en las acciones de Argos y del Grupo Suramericana S.A..

2.5. Estado de Cartera

Al 31 de diciembre de 2023 la cartera se encontraba en $224 millones, aproximadamente, de los cuales 38%, corresponde a los casos de Bamocol y Hércules, que serían recuperables en el largo plazo; 43% que corresponde a algunos inquilinos con cartera de 30 a 60 días, que tienen dinámicas de pago por fuera del tiempo pactado (Bamocol, A y C Gráficas, CONUSSA y Fabritrapos).

A continuación, se puede ver la composición de la Cartera a diciembre de 2023:

Tabla 15. Composición de la Cartera diciembre de 2023

CLIENTE NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	001-030 DIAS	031-060 DIAS	061-090 DIAS	+DE 090 DIAS	T O T A L
A y C Gráficas S.A.S.	6.462.619	6.462.619	-	-	12.925.238
Baño Móvil de Colombia S.A. (Bamocol)	10.238.431	-	-	26.344.710	36.583.141
Comercializadora El Edén	4.583.414	4.583.414	4.583.414	15.299.666	29.049.908
CONUSSA	13.464.979	1.167.059	-	-	14.632.038
Fabritrapos	3.447.212	3.447.212	-		6.894.424
Hércules Publicidad Ltda	-	-	-	59.620.430	59.620.430
Merlin S.A.S.	3.960.994	3.960.994	3.960.994	12.308.676	24.191.658
Outsourcing del Pacifico	14.302.773	14.302.773	10.032.131	-	38.637.677
Tintas Impresas Ltda	-	-	-	1.116.991	1.116.991
TOTAL	**56.460.422**	**33.924.071**	**18.576.539**	**114.690.473**	**223.651.505**

Siguiendo las políticas de cartera de la Fundación Obeso Mejía, se dio inicio a los cobros pre jurídicos por mora en canon de arrendamiento a los siguientes arrendatarios:

- Outsourcing Industrial Del Pacifico S.A.S.: En 2023 realizaron los pagos por canon de arrendamiento hasta el mes de octubre, quedando pendiente el pago correspondiente a los meses de noviembre y diciembre.
- Comercializadora El Edén: Ingresó a cobro pre jurídico en el mes de mayo 2023 debido a una mora de 90 días. El arrendatario realizó dos pagos sin saldar la totalidad de la deuda, lo anterior argumentando el momento financiero complicado por el que estaba atravesando. Se encuentra en negociación acuerdo de pago.
- Merlín S.A.S.: Ingresaron a cobro pre jurídico en el mes de septiembre 2023 debido a una mora de 90 días. El arrendatario ha realizado pagos por concepto de mora en el canon de arrendamiento. Sin embargo, no ha conseguido estar al día con esta obligación.

Proceso Jurídico a Inquilino

El 20 de junio de 2020 fue remitido el proceso contra Hércules y Publicidad LTDA al Juzgado 9 de Ejecución. En diciembre 2022 se presentó la liquidación actualizada del dinero embargado. En diciembre 2023 se dio traslado a la liquidación quedando así pendiente el oficio en el que se autoriza desembolsar el dinero en la cuenta del banco agrario para que la Fundación Obeso Mejía pueda requerir el dinero y dar por finalizado el proceso. Está pendiente de notificación.

Deterioro de Cartera

Se decidió que se iba a realizar deterioro de cartera por un valor aproximado de $52 millones, correspondiente a la cartera existente, recuperable a largo plazo, con Bamocol, por valor de $18 millones, por el proceso de reorganización y; con Hércules por $33 millones, dado que la Fundación está pendiente de la autorización del Juzgado para reclamar el dinero en el Banco Agrario. Igualmente, se aplica el deterioro de cartera por montos más pequeños a la cartera con la Comercializadora por $547 mil; Merlin por $393 mil y Tintas Impresas por $404mil.

3. Comodato sobre la Casa Obeso Mejía con el Museo La Tertulia

3.1. Finalización Comodato sobre la Casa Obeso Mejía

En el marco del Comodato sobre la Casa Obeso Mejía suscrito con el Museo La Tertulia, contenido en la escritura pública número 2192 otorgada el 22 de octubre de 2015 en la Notaría Segunda de Cali, la Fundación solicitó un estudio sobre el estado de conservación y mantenimiento de la Casa Obeso Mejía, habiendo encargado para el efecto al Arq. César Cerón Franco, quien presentó el informe en julio de 2022, el cual fue socializado en reunión conjunta con la Junta Administrativa del Museo en diciembre de 2022.

En el citado informe se recomendaba una intervención de las estructuras y otras zonas de la Casa y una serie de obras y reparaciones que requieren la desocupación del inmueble y suspensión de actividades durante la realización de los citados trabajos. Se evidenció que los costos de las obras de reparación y restauración que se requerían, excedían la capacidad económica del Museo.

En reunión conjunta celebrada entre el Consejo de la Fundación y la Junta del Museo, el día 1º de marzo de 2023, se acordó la terminación del contrato de comodato, declarándose mutuamente a paz y salvo. Es así como el día 30 de noviembre de 2023, se firmó y escrituró ante la Notaria Cuarta del Circuito de Cali la terminación, de mutuo acuerdo, del Comodato sobre la Casa Obeso Mejía con la Corporación La Tertulia para La Enseñanza Popular, Museos y Extensión Cultural. El 4 de diciembre de 2023, el Museo La Tertulia hizo entrega oficial de la Casa Obeso Mejía.

3.2. Acuerdo para la Opción de Uso del Área 1 de la Casa Obeso Mejía por parte del Museo La Tertulia

Con la terminación del contrato de comodato se suscribió un acuerdo de uso de la Casa Obeso Mejía por parte del Museo La Tertulia, el 30 de noviembre de 2023, en el que se establecen los siguientes puntos:

- La Fundación Obeso Mejía concede al Museo La Tertulia, la opción para el uso del área 1 de la Casa Obeso Mejía, esta zona cuenta con 1,688.04 m2 y corresponde al área cubierta de la casa, el antejardín, los aislamientos laterales y el patio de la piscina, esta demarca por los siguientes linderos especiales: Sur en longitud de 40.5m, aproximadamente, con el edificio de oficinas y el patio posterior de la casa, oriente en longitud de 41.78m, aproximadamente, con el parque del gato tejada, occidente en longitud de 36.66m aproximadamente con la calle 5 oeste y al norte en longitud de 40.5m, aproximadamente, con la av. 4 oeste.
- El Museo La Tertulia deberá reservar las áreas que requiera de la Casa Obeso Mejía para sus actividades culturales, con una antelación mínima de seis (6) meses, sin perjuicio de que el espacio para cualquier actividad sobreviniente pueda dar lugar a concesión del uso, si coincide con periodos vacantes.
- El Museo La Tertulia reconocerá y pagará a la Fundación Obeso Mejía, el costo de mantenimiento y sostenimiento de las áreas de la zona que ocupe en sus activades, en la proporción que corresponda. El presupuesto de la zona utilizada por el Museo estará compuesto por un factor común que se calcula en proporción al área, correspondiente a los costos fijos aplicables a toda la casa, tales como seguridad, impuestos y contribuciones si los hay, aseo general, etc. y un factor individual integrado por los costos que cause el cuidado y mantenimiento de la respectiva zona. El valor en el caso de uso por parte de La Tertulia, será liquidado en proporción al tiempo de uso, sobre la base del presupuesto anual aprobado por el Consejo Administrativo de la Fundación para el cuidado y mantenimiento de la Casa Obeso Mejía.

Dicho acuerdo empezará a regir una vez la Fundación Obeso Mejía culmine las obras de reparación de la Casa y el Museo La Tertulia presente el cronograma de actividades a desarrollar.

3.3. Obras de Mantenimiento y Conservación de la Casa Obeso Mejía

El 4 de diciembre de 2023, una vez se hizo la entrega oficial de la Casa por parte del Museo a la Fundación se comenzaron a adelantar los trabajos programados: mantenimiento general de la cubierta en teja de barro; la demolición general del cielo falso; el reemplazo de los elementos de madera deteriorados en la estructura de la cubierta en la nave central; la instalación del cielo falso en superboard y la construcción de los pisos de madera.

De igual manera, se realizó el retiro e investigación de las redes eléctricas y la identificación y monitoreo del sistema de alcantarillado. Las obras se adelantaron con base en el cronograma y presupuesto proyectados.

Tabla 16. Presupuesto Mantenimiento y Conservación de la Casa Obeso Mejía

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Pisos de Madera y Escalera	$ 272.858.963
Reposición de Pisos Exteriores	$ 322.253.533
Cielo Falso	$ 72.995.747
Cubierta	$ 211.550.076
Acabados Interiores y Exteriores Casa Obeso	$ 42.759.576
Acabados Interiores y Exteriores Patio Posterior	$ 17.253.864
Pulimento de Piso de Grano	$ 5.647.871
Carpintería Puertas y Ventanas	$ 203.230.974
Zonas Verdes y Varios	$ 21.000.000
TOTAL	**$ 1.169.550.603**

4. Información de Partes Relacionadas

4.1. Compensación de la Directora Ejecutiva

La directora ejecutiva, Lina María Saavedra Pardo, es la única que recibe compensaciones entre las partes que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Fundación directa o indirectamente. Dichas compensaciones en 2023 fueron, aproximadamente, de $204 millones, que correspondieron a los siguientes rubros: salario: $175 millones; vacaciones: $14 millones y bonificación: $15 millones.

4.2. Sucesión de los Fundadores

En 2023 se hicieron efectivos los instrumentos de inversión del CDT del Banco Pichincha por $198 y el bono de Scotia Securities S.A.(Empresas Públicas de Medellín & Carvajal Internacional) por $144 millones.

5. Situación Jurídica

5.1. Demanda Ordinaria Laboral Interpuesta contra la Fundación

El 2 de marzo de 2018, María Cristina Correa Molina radicó demanda laboral contra la Fundación Obeso Mejía por terminación de contrato. El 27 de agosto de 2019, el Juzgado emitió sentencia de primera instancia en audiencia negando las pretensiones de la demandante. Al respecto, la demandante apeló la sentencia y el 30 de septiembre de 2019 se radicó la apelación ante el Tribunal Superior de Cali, Sala Laboral.

El 19 de noviembre de 2019 el Tribunal emitió auto, admitiendo el recurso de apelación. El 3 de octubre de 2023 el Tribunal Superior Sala Laboral de Cali, profirió sentencia No. 149 de segunda

instancia la cual revocó la sentencia de primera instancia y en su lugar declaró que el contrato celebrado entre María Cristina Correa Molina y la Fundación Obeso Mejía desde el 8 de julio de 2013, lo fue a término indefinido.

En tal sentido, condenó al reconocimiento y pago de la indemnización consagrada en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, liquidada desde el 8 de julio de 2013 hasta el 7 de julio de 2017. Por lo anterior, el 12 de octubre de 2023, la Fundación Obeso Mejía realizó el depósito correspondiente a la liquidación de la sentencia por un valor de $10 millones, aproximadamente, en la cuenta del juzgado en el Banco Agrario.

El 28 de noviembre de 2023, el Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Cali profirió el auto No. 2432, en el cual liquida las costas de primera instancia por valor de $1 millón, valor que se depositó en la cuenta del juzgado en el Banco Agrario, el día 13 de diciembre de 2023, dándole así fin al proceso judicial.

5.2. Registro de la Marca Fundación Obeso Mejía

A través del portal de la Superintendencia de Industria y Comercio – delegatura para la Propiedad Industrial, el 3 de agosto de 2023 se realizó el registro correspondiente al signo distintivo Fundación Obeso Mejía, la naturaleza del signo distintivo es mixto, expediente N° SD2023/0068606. El registro tuvo un valor de $ 1.116.500 y, se encuentra publicado en la gaceta No. 1021.

5.3. Reclamación Internacional Compañía de Financiamiento S.A.

En 2015 la Fundación Obeso Mejía invirtió en 3 CDT por valor de $100 millones en Internacional Compañía de Financiamiento S.A.. En el trascurso del mismo año, la Superintendencia Financiera ordenó la liquidación forzosa administrativa de Internacional Compañía de Financiamiento S.A., quedando pendiente la devolución del dinero.

En 2016, Internacional Compañía de Financiamiento S.A. realiza el primer pago por $85 millones. En el transcurso de ese mismo año, Fogafín realiza un segundo pago por $20 millones. En 2017 Internacional Compañía de Financiamiento S.A., realiza un tercer pago por $20 millones. En 2018 Internacional Compañía de Financiamiento S.A., realiza un cuarto pago por $14 millones.

En 2023 la Fundación Obeso Mejía realizó una petición ante la Superintendencia Financiera requiriendo al liquidador correspondiente de este caso el desembolso del dinero restante. La Superintendencia requirió a Fogafín, que argumentó que la entidad desembolsó el dinero que le correspondía según el porcentaje otorgado, informando a la Fundación que la responsabilidad de pago ahora se encontraba en Fiducoldex S.A.

Por tal motivo, la Fundación Obeso Mejía presenta una petición ante Fiducoldex S.A. cuya respuesta es positiva, realizando así el desembolso de dos pagos, el primero por un valor, aproximado, de $7millones y el segundo por $12 millones.

6. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo con la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, por la cual se establecen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, la Fundación en acompañamiento con la empresa DIMA S.A.S., realizó la evaluación conforme a los estándares para Empresas, Empleadores y Contratantes con Diez o menos trabajadores, cumpliendo al 99%. El informe respectivo fue remitido al Ministerio del Trabajo.

7. Cumplimiento Pago de Seguridad Social

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12, la Fundación cumplió durante 2023 sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. En tal sentido, se valida que:

- los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.
- son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.
- la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio.
- no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, específicamente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

8. Evolución previsible de la Fundación

Una vez realizado el diagnóstico sobre la capacidad de la Fundación para continuar en funcionamiento y de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Auditoría 570, me permito confirmar que la Fundación no evidencia aspectos que puedan afectar su operación en el futuro previsible.

8.1. Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio

Desde la fecha de cierre, hasta la fecha que se está informando, no hubo acontecimientos importantes

9. Informe sobre Facturas

Se deja constancia de no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, de acuerdo con el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.

_____
LINA MARIA SAAVEDRA PARDO
Directora Ejecutiva
FUNDACIÓN OBESO MEJIA

Cali, 12 de marzo de 2024